

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"					
Entidad		Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Período de Seguimiento		Enero a Junio 2021			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN	
002-2007-2-3476 "Acciones de facturación y Cobranzas 2006"	Informe Largo (Administrativo)	3	La Gerencia Comercial debe establecer la optimización de la instalación de medidores en conexiones que posibilite el cobro por diferencia de lecturas a fin de sinerizar las lecturas en otros predios, a través de coordinaciones con el responsable de la División de Facturación y Medición de Consumos. Así como coordinar la optimización del uso del equipo que utiliza el personal de campo que toma lectura e inspecciona dichas conexiones. La Alta Dirección de la entidad debe disponer la culminación del referido "Plan Piloto" que según se aprecia el "Reservorio Cabeecera Cono Norte" reservorio 2250 m <sup>3</sup> figura en registro patrimonial desde el 31 diciembre 2005, siendo contraproducente su continuación, en el aspecto técnico y administrativo financiero.	Inaplicable	
001-2010-2-3476 "Examen Especial al sistema de Facturación" período enero diciembre 2009"	Informe Largo (Administrativo)	9	Realizar coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Tacna y Gobierno Regional de Tacna para impulsar la ejecución de las obras de mejoramiento de Tratamiento de Aguas Servidas, y así posibiliten el abastecimiento con aguas tratadas a los parques y jardines de la Ciudad de Tacna, situación que incidiría en el abastecimiento continuo de agua potable a la población Tacneña, ocasionando el reordenamiento en el abastecimiento y la descongestión por sectores. Es necesario que Gerencia General disponga la realización de la proyección del abastecimiento de agua potable que contenga la ampliación del servicio de agua con mayores horas de abastecimiento, correspondiendo la ejecución de obras civiles para la mejora en la implementación de la recomendación.	No implementada	
001-2011-2-3476 "Examen especial a obras"	Informe Largo (Administrativo)	4	Que, la Gerencia de Ingeniería y Oficina de Supervisión y Control, procedan a completar la información documentaria necesaria para efectuar la liquidación técnica y financiera de la obra. Paralelamente, la Jefatura de la Oficina de Supervisión y Control, deberá solicitar la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, quienes recibirán la documentación preparada para estos fines.	No implementada	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"						
Entidad		Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.				
Período de Seguimiento		Enero a Junio 2021				
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN		
012-2012-3-0459 "Informe Largo del examen de la información financiera ejercicio 2011"	Informe Largo (Administrativo)	2	Disponer al Jefe de la Oficina de Supervisión y Control en coordinación con la División de Obras y la División de Contabilidad y Control Patrimonial efectuar la Liquidación Técnica Financiera de las obras que se encuentran en Trabajos en curso.	No implementada		
012-2012-3-0459 "Informe Largo del examen de la información financiera ejercicio 2011"	Informe Largo (Administrativo)	4	Que toda obra que se termine por administración directa, se liquide en el plazo establecido de 30 días de la fecha del Acta de Recepción de la obra.	No implementada		
012-2012-3-0459 "Informe Largo del examen de la información financiera ejercicio 2011"	Informe Largo (Administrativo)	6	Se elabore la Directiva que norme el Cambio o Renovación del Funcionario en el Cargo, que precise de debe prepararse un inventario detallado de los bienes y documentos que deja el funcionario que sale y que son recepcionados a la vez por el funcionario que entra a ocupar el cargo, y disponga su cumplimiento obligatorio.	No implementada		
385-2013-1L475 "Examen Especial a los procesos de selección y ejecución de la obra instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en las Pampas de Viñani - Tacna"	Informe Largo (Administrativo)	5	Se cautele la implementación del memorando de control interno remitido por la comisión auditora mediante oficio n.º 220-2012-CG/ORTA-EE-EPS Tacna S.A. de 16 de julio de 2012, para el Mejoramiento del control interno institucional.	No implementada		



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"					
Entidad	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.				
Período de Seguimiento	Enero a Junio 2021				
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN	
001-2013-2-3476 "Examen Especial a los procesos de selección de la entidad prestadora de servicios de saneamiento Tacna S.A." periodo Enero 2010- Diciembre 2011"	Informe Largo (Administrativo)	3	Disponga se implemente en su totalidad las recomendaciones que obran en el primer, segundo y tercer Memorando de Control Interno anexo al presente y que fueron alcanzadas mediante oficio n.° 73-2013-200-EPS TACNA S.A de 24 de junio de 2013; oficio 99-2013-200—EPSTACNA S.A. de 19 de julio 2013.	No implementada	
026-2014-3-0120 "Informe largo de Auditoría"	Informe Largo (Administrativo)	4	Que el jefe de la oficina de Supervisión y Control coordine con el Gerente de Ingeniería a efectos de adoptar las acciones orientadas al saneamiento y la liquidación técnica y financiera, de las obras culminadas que se encuentran en operación provenientes del ejercicio y de ejercicios anteriores, para lo cual se deberá elaborar un cronograma de actividades y fechas para el saneamiento y/o liquidación correspondiente, dándosele prioridad a las obras ejecutadas con mayores años de antigüedad, además de prestarles el apoyo logístico y económico.	No implementada	
004-2017-2-3476 "Auditoría de Cumplimiento a la EPS TACNA S.A." periodo noviembre 2015 al 31 de enero 2017	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer que División de Logística, Gestión Patrimonial y seguros registre los contratos y/o órdenes de compra y/o servicios derivados de procesos de selección en el portal SEACE, conforme lo establece la normativa, con la finalidad de fortalecer la transparencia del accionar de entidad.	No implementada	
BK0-2019-CGL336 Auditoría de Cumplimiento n° 3660-2019-CG, denominada "Procesos de contratación para la ejecución y supervisión de la Obra: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el centro histórico de Tacna-Tacna-Tacna"	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponga que la Gerencia General, en coordinación con la Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y la División de Logística gestión Patrimonial y Seguros, formulen una directiva interna que establezca los roles y responsabilidades de los miembros de los comités de selección que incluyen el sustento de los actuados, notificaciones a reunión, llevado del libro de actas formato de control en revisión, de requerimientos técnicos, etc., y demás actos acorde a la normativa vigente, precisando también el rol del jefe de la División de Logística y demás personal del área encargada de la revisión previa a la firma del contrato así como de la integridad del expediente de contratación antes y después de la remisión al comité que incluya los noveles de supervisión, Conclusiones 1 y 2).	En proceso	



**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

Entidad		Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.					
Periodo de Seguimiento		Enero a Junio 2021					
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN			
BKO-2019-CGIL-336 Auditoria de Cumplimiento n° 3960-2019-CG, denominada "Procesos de contratación para la ejecución y supervisión de la Obra: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el centro histórico de Tacna-Tacna-Tacna"	Informe de Auditoria de Cumplimiento	5	Disponga que la Gerencia General, en coordinación con la Oficina de Planeamiento, la Gerencia de Ingeniería y la Oficina de Supervisión y Control, implementen una directiva interna que de manera específica y detallada precise los procedimientos de control, plazos y roles y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en la ejecución y supervisión de obras por contrata a fin que se realicen de conformidad con la normativa legal vigente y en cautela de los interesados de la entidad. Conclusión n.° 3).	En proceso			
BKO-2019-CGIL-336 Auditoria de Cumplimiento n° 3960-2019-CG, denominada "Procesos de contratación para la ejecución y supervisión de la Obra: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el centro histórico de Tacna-Tacna-Tacna"	Informe de Auditoria de Cumplimiento	6	Disponga que la Gerencia General, en coordinación con la Oficina de supervisión y control, formulen una directiva para la elaboración y monitoreo de expedientes técnicos elaborados por servicios de consultoría (amparando las normas vigentes), estableciendo roles y responsabilidades en la unidad orgánica, servidores y funcionarios que participan en la revisión debiendo asignar sus labores y tareas con documento formal que incluyan procedimientos y sustento de revisiones realizadas estableciendo además los plazos y mecanismos de supervisión y monitoreo a fin que estos cumplan la normativa aplicable (conclusión n.° 4).	En proceso			
8813-2020-CG/SADEN-AOP "Pago de aportes previsionales a los Fondos de Pensiones - AFP"	Informe de Acción de Oficio Posterior	2	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A., a través del Plan de Acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe.	Pendiente			
3262-2021-CG/SADEN-AOP "Remisión a la Contraloría General de la República de la relación de los obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas, y la información del total de los ingresos percibidos por los mismos, correspondiente al periodo 2019"	Informe de Acción de Oficio Posterior	2	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A., a través del Plan de Acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	Pendiente			

